

PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROCESOS DE PAZ

MANUAL ITINERARIO FORMATIVO CIUDADANO EN ODS

MANUAL PARA
FORMADORES



cifal
Málaga



Ciudad de
Málaga

Itinerario Formativo Participación Democrática y Procesos de Paz
Manual para formadores

COORDINACIÓN

Déborah Salafranca

Martha Goyeneche

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Christian Caicedo Leal

COLABORACIÓN

Ayuntamiento de Málaga

EDICIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN

CIFAL Málaga-UNITAR

FINANCIADO POR

Ayuntamiento de Málaga

Málaga, julio 2025.

Contenido

Contenido

1. Introducción	4
2. Antecedentes	4
3. Objetivos	5
4. Educar para transformar: el papel de los ODS en la ciudadanía del siglo XXI	6
5. Metodología del manual	7
6. Temario por desarrollar	7
6.1 Primera sesión	8
Introducción	8
Contenido teórico 1r taller: Ciudadanía y Democracia en el Siglo XXI (1:30 horas)	9
Dinámicas prácticas 1ª sesión (30 minutos)	16
- Contenido teórico 2º taller – Gobernanza, instituciones y transparencia (1:30 horas)	16
- Dinámicas prácticas 2ª Sesión (30 minutos)	22
- Contenido teórico 3r taller – Juventud y Activismo (40 minutos)	22
- Dinámicas prácticas 3ª Sesión (1:10 horas)	26
- Contenido teórico 4to taller – Sostenibilidad e Incidencia Política (40 minutos)	27
- Dinámicas prácticas 4ª Sesión (1:20 horas)	29
7. Conclusiones	31
8. Recursos web y bibliográficos	32

1. Introducción

Este manual recoge la experiencia formativa desarrollada por CIFAL Málaga y el Ayuntamiento de Málaga en el marco del ciclo de seminarios “Participación Democrática y Procesos de Paz”, dirigido a estudiantes de bachillerato y universitarios de centros educativos de la ciudad. Su propósito es ofrecer una guía práctica y accesible para que docentes, educadores y otros agentes formativos —tanto del ámbito público como del privado— puedan replicar y adaptar los contenidos, metodologías y actividades en contextos educativos diversos.

La formación, estructurada en módulos teórico-prácticos, aborda temas clave como la ciudadanía activa, la gobernanza democrática, la cultura de paz, el activismo juvenil y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A lo largo de ocho horas de talleres, distribuidas en dos o cuatro sesiones, los y las jóvenes participantes reflexionan sobre los retos sociales actuales y desarrollan herramientas para participar activamente en la vida democrática desde un enfoque transformador.

Nos encontramos a menos de cinco años del horizonte 2030, fecha marcada para la consecución de los ODS. A pesar de los avances, los desafíos persisten, y uno de los más urgentes es garantizar que la ciudadanía —especialmente la juventud— comprenda el alcance de esta agenda global y se convierta en protagonista del cambio.

Con esta formación, el Ayuntamiento de Málaga reafirma su compromiso con la Agenda 2030, promoviendo acciones educativas que impulsen una ciudadanía informada, crítica y comprometida con la justicia social, la sostenibilidad y la paz.

Esperamos que este manual contribuya a multiplicar ese impacto y que, a través de la labor de educadores y formadores, la participación democrática y los ODS se conviertan en herramientas vivas para la transformación social.

2. Antecedentes

La formación en Participación Democrática y Procesos de Paz surge de una colaboración entre CIFAL Málaga y el Ayuntamiento de Málaga, en el marco de su compromiso conjunto con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. Esta iniciativa responde a la necesidad de fortalecer la educación cívica, la conciencia democrática y la implicación activa de la juventud en los procesos de toma de decisiones.

En un contexto global marcado por la desinformación, la polarización política, el distanciamiento institucional y los desafíos ambientales y sociales, se hace imprescindible generar espacios de aprendizaje donde los y las jóvenes puedan reflexionar sobre su papel en la sociedad y adquirir herramientas para convertirse en agentes de cambio. La ciudadanía no se ejerce únicamente desde el voto, sino también desde la participación informada, el activismo responsable y el diálogo constructivo.

CIFAL Málaga, como centro de formación vinculado al sistema de las Naciones Unidas (UNITAR), viene impulsando desde hace años programas educativos que conectan los ODS con el entorno local. Esta experiencia se une a los esfuerzos del Ayuntamiento de Málaga por hacer de la ciudad un referente en participación ciudadana, desarrollo sostenible y gobernanza democrática.

La implementación de esta formación con estudiantes de bachillerato y universitarios responde, por tanto, a una doble necesidad: por un lado, acercar los principios de la Agenda 2030 a las nuevas generaciones; y por otro, consolidar una cultura de paz, diálogo y corresponsabilidad que contribuya al bienestar colectivo desde la educación.

3. Objetivos

Este manual tiene como finalidad principal proporcionar a educadores y formadores una herramienta práctica y metodológica para implementar acciones formativas que promuevan la participación democrática, la cultura de paz y el compromiso ciudadano entre jóvenes.

Objetivo general

✓ Fomentar la educación cívica y la participación de la juventud en procesos democráticos y de transformación social, desde una perspectiva crítica, inclusiva y alineada con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivos específicos

- Facilitar conocimientos clave sobre ciudadanía, gobernanza democrática, derechos humanos, resolución de conflictos y sostenibilidad.
- Desarrollar competencias de análisis crítico, argumentación y diálogo en torno a dilemas democráticos actuales.

- Impulsar la participación juvenil como motor de cambio social, tanto en espacios institucionales como en movimientos sociales.
- Dotar al profesorado de recursos metodológicos participativos que fomenten el aprendizaje activo, el trabajo en equipo y la reflexión colectiva.
- Promover valores de convivencia, justicia social y cultura de paz como pilares de una ciudadanía global.
- Articular el contenido local (experiencia en Málaga) con marcos globales como la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y los ODS.
- Contribuir a la construcción de comunidades educativas más democráticas, solidarias y comprometidas con su entorno.

4. Educar para transformar: el papel de los ODS en la ciudadanía del siglo XXI

Formar a la ciudadanía en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) no es una opción: es una necesidad urgente. La Agenda 2030, adoptada por las Naciones Unidas, no solo es un compromiso internacional, sino también una herramienta educativa poderosa que permite comprender los desafíos globales y locales que enfrenta la humanidad —desde el cambio climático hasta la desigualdad social, desde la salud pública hasta la paz y la justicia—.

En este contexto, los centros educativos se convierten en espacios clave para cultivar una ciudadanía consciente, crítica y activa, capaz de leer el mundo y actuar sobre él. Educar en ODS es educar en interdependencia, en empatía, en responsabilidad compartida. Significa conectar la realidad cotidiana del alumnado con los grandes retos globales, fomentando no solo el conocimiento, sino también la acción.

Los ODS, además, ofrecen una oportunidad única para trabajar desde el aula valores como la equidad, la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad y la cultura de paz. Y hacerlo con metodologías participativas refuerza no solo el aprendizaje, sino también el empoderamiento juvenil.

Formar en ODS es formar ciudadanos capaces de transformar su entorno, de participar activamente en la vida democrática, de construir soluciones colectivas. Es, en definitiva, sembrar las bases de un futuro más justo y sostenible para todos.

5. Metodología del manual

Este manual está diseñado como una herramienta pedagógica práctica y adaptable para educadores y formadores que deseen implementar procesos de aprendizaje vinculados a la participación democrática, los ODS y la cultura de paz con jóvenes de bachillerato y universidad.

La propuesta metodológica se basa en tres principios fundamentales:

1. **Aprendizaje activo y experiencial:** cada módulo combina exposiciones teóricas breves con dinámicas prácticas, simulaciones, debates y actividades participativas que invitan al alumnado a reflexionar críticamente, expresar sus ideas y desarrollar competencias ciudadanas.
2. **Educación transformadora:** el manual parte del enfoque de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Educación para la Ciudadanía Global, promoviendo la toma de conciencia sobre los retos sociales y ambientales actuales, así como el papel que cada persona puede desempeñar en la transformación de su entorno.
3. **Flexibilidad y adaptabilidad:** el contenido puede aplicarse en distintas modalidades (sesiones de 2, 3 o 4 horas), en contextos formales y no formales, y con grupos diversos. Cada taller está estructurado con propuestas concretas, pero abiertas a ser adaptadas según el perfil del grupo, el tiempo disponible o las prioridades del centro educativo.

6. Temario por desarrollar

Este manual proporciona una guía completa para el personal docente que facilitará una sesión formativa de ocho horas centrada en temáticas globales clave y el papel crucial de las Naciones Unidas en el impulso del desarrollo sostenible. A lo largo de esta formación, se abordarán temas fundamentales que permitirán a los educadores brindar a los estudiantes una comprensión sólida de los desafíos y oportunidades relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

El manual se divide en dos secciones temáticas clave que se detallarán a continuación, con el propósito de brindar a los docentes una estructura clara y recursos relevantes para una transmisión efectiva de los conocimientos a los estudiantes. A lo largo de la sesión, se fomentará la interacción, el análisis crítico y la aplicación práctica de los

conceptos presentados, con el objetivo de fomentar la participación y el compromiso con los temas tratados.

Se anima a los formadores a adaptar y personalizar la presentación y los materiales proporcionados de acuerdo con las necesidades específicas de su audiencia y entorno educativo, a fin de maximizar la relevancia y el impacto de la formación. A través de una combinación equilibrada de presentaciones teóricas, estudios de caso y actividades prácticas, se pretende generar un espacio de aprendizaje dinámico y enriquecedor que inspire a los estudiantes a convertirse en agentes de cambio positivo en sus comunidades y más allá.

El objetivo final de esta formación es empoderar a los participantes para que aumente su sensibilidad acerca de la sostenibilidad y sean capaces de abordar desafíos complejos y contribuir de manera significativa a un futuro más sostenible y equitativo para todos.

¡Adelante, comencemos este viaje educativo que inspirará el cambio positivo y la acción concreta hacia un futuro más sostenible y próspero!

6.1 Primera sesión

Introducción

Durante esta sesión formativa de ocho horas, abordaremos temas clave sobre la ciudadanía activa y el funcionamiento de la democracia en el siglo XXI. La sesión se estructurará en 2 horas de por taller, incluyendo dinámicas prácticas diseñadas para fomentar la participación del alumnado.

Iniciaremos con una reflexión sobre el concepto de ciudadanía, sus derechos, responsabilidades y el sentido de pertenencia en las sociedades contemporáneas. A través de un recorrido por la evolución de la democracia, analizaremos sus transformaciones desde los modelos clásicos hasta las actuales formas representativas y participativas, prestando especial atención a los desafíos que enfrenta hoy: la desinformación, la abstención electoral o la escasa participación juvenil.

Exploraremos también los derechos y deberes que asisten a la ciudadanía tanto en el marco de la Constitución Española como de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, destacando la importancia del compromiso cívico y la participación activa en la vida comunitaria.

Profundizaremos en las distintas vías de participación ciudadana, tanto institucionales como no institucionales, ilustradas con ejemplos reales de movimientos juveniles europeos que han influido en políticas públicas. Asimismo, se analizarán los cambios legales y sociales que implica alcanzar la mayoría de edad, así como las nuevas oportunidades de participación que se abren a partir de los 18 años.

La parte práctica consistirá en una simulación de un proceso democrático centrado en el tema de la planificación familiar. El alumnado se organizará en partidos ficticios para elaborar propuestas de ley juvenil, presentar campañas, debatir ideas y votar, con el objetivo de experimentar cómo funciona la toma de decisiones en una democracia.

Finalizaremos la sesión con un espacio de reflexión donde se compartirán aprendizajes y cada participante podrá formular un compromiso personal de participación ciudadana para el próximo año.



Contenido teórico 1r taller: Ciudadanía y Democracia en el Siglo XXI (1:30 horas)

Veamos las temáticas teóricas de esta primera sesión de 1:30 horas presenciales una a una, a través de las cuales se pretende introducir e ir profundizando acerca de la democracia y la ciudadanía

Ciudadanía en el Siglo XXI

Para empezar, conociendo un poco más de las opiniones de los estudiantes sobre lo que es la ciudadanía, se propone realizar la siguiente actividad para crear un mapa con palabras que ellos asocian al concepto:

La sesión se inicia con una reflexión sobre el concepto de ciudadanía, entendido como el conjunto de derechos y deberes que vinculan a cada persona con la sociedad en la que vive. A través de una presentación visual, se destacan tres pilares esenciales de la ciudadanía: los derechos, las responsabilidades y el sentido de pertenencia.

Los **derechos** se presentan como beneficios y libertades fundamentales que permiten a las personas vivir con dignidad y plenitud. Entre ellos se incluyen el acceso a la educación, a la salud o la libertad de opinión.



Las **responsabilidades**, por su parte, se entienden como los compromisos que cada ciudadano debe asumir para contribuir al bienestar común, tales como respetar las leyes, cuidar el medio ambiente, pagar impuestos o votar.

Por último, se aborda el **sentido de pertenencia** como el vínculo emocional que une al individuo con su comunidad o nación, y que impulsa la participación activa en su desarrollo. Se proponen ejemplos como el orgullo nacional, el respeto a las tradiciones y la participación en actividades comunitarias.

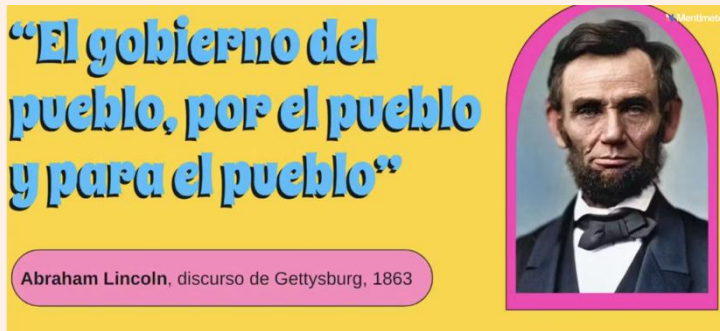
Para fomentar la reflexión entre los y las participantes, se propone una dinámica interactiva en la que se plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál consideras que es el papel más importante de un ciudadano?
Las respuestas muestran que el respeto a las leyes, la participación en la sociedad y la colaboración con otros ciudadanos son los aspectos más valorados por el grupo.



Esta actividad inicial tiene como objetivo activar conocimientos previos, generar diálogo y motivar la implicación del alumnado en el resto de la sesión.

Democracia: Introducción y teoría



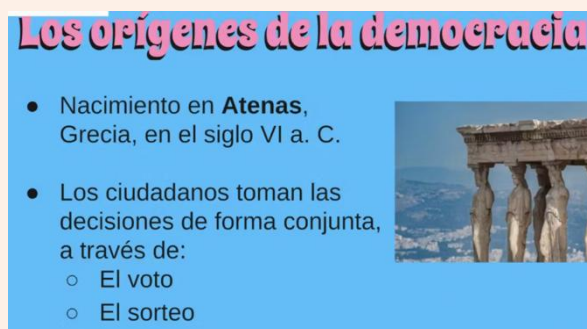
A continuación, la sesión profundiza en el concepto de democracia, un sistema de gobierno en el que la ciudadanía participa activamente en la toma de decisiones. Partiendo de su etimología griega —demos

(pueblo) y kratos (poder)—, se introduce la idea de que en una democracia, el poder reside en el pueblo. Esta noción se refuerza con la célebre frase de Abraham Lincoln en su Discurso de Gettysburg (1863): “El gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, que pone en valor el principio de soberanía popular.

Seguidamente, se presentan los orígenes históricos de la democracia, situando su nacimiento en Atenas, Grecia, en el siglo VI a.C. En este contexto, se explica que los ciudadanos atenienses tomaban decisiones de forma conjunta mediante el



voto o el sorteo, lo que configuraba una democracia directa. No obstante, se subraya una limitación fundamental: la participación estaba restringida a varones ciudadanos, excluyendo a mujeres, esclavos y extranjeros.



A partir de aquí, se introduce el concepto de democracia representativa o indirecta, en contraste con la directa. Esta distinción se aborda mediante una dinámica visual comparativa (Directa VS Indirecta) que permite a los y las participantes identificar las diferencias entre ambos modelos.

Mediante una actividad interactiva, se fomenta la reflexión con una serie de ideas expuestas por el alumnado en torno a por qué se evolucionó hacia una democracia

indirecta. Comentamos las respuestas dadas por los alumnos, y entonces se puede pasar a la explicación de los tres pilares por los cuales la democracia directa es imposible de realizar en la sociedad moderna: población más numerosa, población menos educada, y población con menos tiempo.

Este bloque tiene como objetivo que el alumnado comprenda cómo han evolucionado los sistemas democráticos y por qué la representación se ha convertido en una herramienta clave para garantizar la participación ciudadana en contextos contemporáneos.

Democracia en España y en el mundo: ¿cómo se define y cómo se vive?

En esta parte de la sesión se plantea al alumnado una pregunta clave: **¿Es España una democracia?**



Se presenta el artículo 1 de la Constitución Española, que define a España como un Estado social y democrático de Derecho, donde la soberanía reside en el pueblo y cuya forma política es una monarquía parlamentaria. También se comentan algunos

derechos vinculados a la participación política, como la libertad de reunión, de asociación y el derecho a intervenir en los asuntos públicos.

A través de un mapa interactivo, el grupo responde a la pregunta: ¿Cuál país consideras que es el más democrático del mundo? Esta dinámica permite contrastar percepciones con datos reales del Índice de Democracia Deliberativa 2024, que mide la calidad democrática a nivel global.

Por último, se explican los tres modelos de democracia actuales:

- La representativa, basada en la elección de representantes.
- La directa, donde se vota sin intermediarios.
- Y la participativa, que combina ambos modelos fomentando una implicación continua de la ciudadanía.



Este bloque busca ayudar a los y las jóvenes a reconocer cómo se organiza su propio sistema político y cómo se relaciona con otros en el mundo.

Retos y riesgos de la democracia actual: abstención, desinformación y populismo

Este bloque se centra en los principales desafíos que enfrenta la democracia en el siglo XXI, iniciando la pregunta: ¿Cuáles son las consecuencias de que los ciudadanos no voten? La actividad introduce el concepto de abstención electoral y su impacto en la legitimidad de los gobiernos. A modo de ejemplo, se pregunta al grupo por el porcentaje de abstención en las elecciones europeas de 2024 en España, invitando a reflexionar sobre el fenómeno del desencanto democrático, es decir, la pérdida de confianza de la ciudadanía en las instituciones.



Se muestra una encuesta sobre los problemas más graves que enfrenta hoy la democracia, y en este contexto se presentan herramientas para una democracia más directa – como el uso del referéndum, el sorteo ciudadano o la

revocatoria de mandato. Se plantea el debate sobre si es necesario reformar la Constitución o reinterpretarla para una mayor participación.

A su vez, se introducen los riesgos de una participación mal gestionada, como la "tiranía de la mayoría", decisiones poco informadas, populismo y pérdida de interés político. Finalmente, se explica el concepto de populismo, entendido como la oposición entre un “pueblo puro” y unas élites supuestamente corruptas, según la definición de Albertazzi y McDonnell.

Este bloque busca generar una reflexión crítica sobre los límites de la democracia y la importancia de una ciudadanía informada, activa y comprometida.

Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: ¿qué protege y por qué importa?



En esta parte de la sesión se presenta la Carta de Derechos Fundamentales de la UE como el instrumento clave que garantiza los derechos de las personas que viven en los países miembros. Se explica que esta carta reúne en un solo documento los valores y libertades fundamentales sobre los que se construye la Unión Europea.



El alumnado conoce cómo esta carta moderna y completa protege y promueve la dignidad, la libertad, la igualdad y la justicia, entre otros principios.



La sesión también visibiliza las diferentes formas de participación ciudadana que recoge este marco: desde las institucionales (como votar o participar en consultas públicas) hasta las no institucionales (como el activismo, el voluntariado o las campañas en redes sociales).

A través de ejemplos prácticos y una votación interactiva, los y las jóvenes reflexionan sobre qué formas de participación ya han experimentado y cuáles les gustaría explorar. Además, se les invita a conocer organizaciones y foros europeos de juventud para impulsar su implicación social y política, recordando que participar en grupo puede marcar la diferencia.



¿Qué cambia al cumplir 18 años? Derechos, responsabilidades y participación

¿QUÉ CAMBIA CUANDO CUMPLES 18 AÑOS?

1. Plenos derechos civiles y políticos:
Votar y ser candidato
2. Nuevas responsabilidades:
Responsabilidad penal plena, independencia financiera
3. Oportunidades de participación en la vida democrática

Durante esta sección se invita al alumnado a reflexionar sobre los cambios clave que se producen al alcanzar la mayoría de edad. A través de una dinámica interactiva, se recogen las percepciones del grupo, destacando la idea de que cumplir 18 años implica entrar en el mundo adulto, con mayores responsabilidades y decisiones más trascendentales.

Se explica que, a partir de los 18 años, las personas adquieren plenos derechos civiles y políticos, como el derecho al voto o a presentarse como candidato. A la vez, se asumen nuevas obligaciones, como la responsabilidad penal completa o la necesidad de gestionar su independencia económica.

¿Qué significa participar en el proceso democrático?

El voto, el formar parte de un partido político

El activismo, la participación en protestas pacíficas

Boycott y buycott

La actividad concluye con una reflexión sobre las oportunidades que se abren para participar en la vida democrática, y se plantea una pregunta final: ¿Qué podemos hacer para que más jóvenes se impliquen en política?

Este momento permite generar un espacio de diálogo y propuestas concretas para fomentar una ciudadanía activa y comprometida desde la juventud.

Dinámicas prácticas 1ª sesión (30 minutos)

Simulación de un proceso democrático. TEMA: Planificación Familiar

Tiempo: 30 min.

Formato: Se divide a los jóvenes en partidos políticos ficticios, cada uno con una propuesta diferente.

- Para llevar: Información con estadísticas.

Etapas:

1. **Elaboración de propuestas:** Cada equipo debe diseñar una propuesta de ley juvenil.
2. **Campaña electoral:** Presentan sus ideas al resto del grupo.
3. **Votación y debate:** Se realiza una votación y un debate sobre las propuestas más votadas.

Objetivo: Experimentar cómo funciona la toma de decisiones en democracia y entender la importancia de la participación.

Contenido teórico 2º taller – Gobernanza, instituciones y transparencia (1:30 horas)

Durante esta sección se introduce el concepto de gobernanza y cultura de paz, animando al grupo a reflexionar sobre cómo se toman las decisiones en nuestra sociedad.

Definiciones y distinciones

1 DEFINICIÓN

"...Todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los asuntos que atañen al conjunto de la sociedad."

OHCHR, 2025



A través de una definición clara y visual, se muestra que la gobernanza abarca todos los procesos, instituciones y prácticas mediante los cuales se gestionan los asuntos que afectan al conjunto de la sociedad. No se trata solo del

gobierno, sino de un sistema más amplio que incluye también a la ciudadanía, el sector privado y la sociedad civil.

Se explican sus principios fundamentales:



Para cerrar, se plantea la diferencia entre gobierno y gobernanza: Mientras el gobierno decide el “qué” (las políticas y objetivos), la gobernanza se enfoca en el “cómo”, es decir, en las estructuras, responsabilidades y procesos para llegar a esas decisiones.



Esta parte sienta las bases para comprender cómo se puede participar activamente en la toma de decisiones públicas más allá del voto.

Instituciones y participación

En esta sección, se explora el papel de las **instituciones democráticas** en los distintos niveles de gobernanza.

Se presentan ejemplos clave a nivel europeo y después local:



Estas diapositivas ayudan a visualizar que la democracia no es algo lejano, sino que opera en distintos niveles con espacios concretos donde participar.



También se presenta la participación ciudadana como una herramienta clave para fortalecer la democracia. Se explica que participar no es solo votar, sino también opinar, proponer y actuar en los asuntos públicos.

Finalmente, se destacan algunos logros históricos de la participación: la conquista de derechos civiles, avances en igualdad de género y LGBTIQ+, y la protección del medioambiente.



Esta parte demuestra que la participación tiene efectos reales y que cualquier persona puede ser parte del cambio.



Cultura de Paz: qué es y por qué importa

En esta sección se introduce el concepto de cultura de paz, entendido como un conjunto de valores y actitudes que promueven la no violencia, el respeto y el diálogo para resolver conflictos.

Se explica que la paz no es solo la ausencia de guerra (paz negativa), sino también la construcción activa de justicia, equidad y bienestar para todas las personas (paz positiva).

Se mencionan también otras dimensiones como la paz interior (tranquilidad personal), la paz social (convivencia armónica), la paz internacional y la paz cultural (respeto a la diversidad).

- **Paz negativa:** Se define como la ausencia de violencia, opresión por parte del Estado, entre otros.
- **Paz positiva:** Implica la construcción de instituciones que promuevan la paz. Se basa en los valores de la justicia y la equidad social.
- **Paz interior:** Estado de armonía y tranquilidad personal.
- **Paz social:** La armonía entre individuos y grupos dentro de una sociedad.
- **Paz internacional:** La ausencia de conflictos bélicos entre naciones.
- **Paz cultural:** La promoción del respeto y los valores

Esta parte resalta que la paz es un proceso activo, y que todas las personas —individual o colectivamente— pueden contribuir a una sociedad más justa y menos violenta.

- Principios de resolución de conflictos

En esta sección se abordan los principios de resolución de conflictos, entendidos como herramientas fundamentales para transformar situaciones de enfrentamiento en oportunidades de diálogo.

Se explican tres métodos clave:



La negociación se puede definir como un proceso de comunicación entre al menos dos partes dirigido a alcanzar un acuerdo sobre intereses que se perciben como divergentes. Esta habilidad se basa en la capacidad de un individuo para participar en el proceso de forma cooperativa, usando habilidades de comunicación respetuosa y asertiva, con el fin de llegar a acuerdos beneficiosos y aceptables para todas las partes involucradas.

La Negociación



La mediación es un método de resolución de conflictos en el que dos o más partes enfrentadas recurren a una tercera persona neutral —el mediador o la mediadora— para que les ayude a dialogar, comprenderse y encontrar un acuerdo mutuamente aceptable.

La Mediación



El arbitraje es un método de resolución de conflictos alternativo a los tribunales, en el que las partes en disputa acuerdan someterse a la decisión de una o más personas neutrales, llamadas árbitros, cuya decisión —llamada laudo arbitral— es vinculante y tiene efectos similares a una sentencia judicial.

El Arbitraje

Se presenta además un cuadro comparativo que destaca las diferencias entre los tres métodos en aspectos como: voluntariedad, duración, coste, formalismo, confidencialidad y conservación de la relación.

¿Cuáles son las diferencias?

Aspecto	Negociación	Mediación	Arbitraje
Quién resuelve	Las partes directamente	Las partes, con ayuda de un mediador	Un árbitro o panel de árbitros
Rol del tercero	No hay tercero (o solo asesoría externa)	Facilita la comunicación, no impone solución	Decide el conflicto mediante laudo vinculante
Carácter del proceso	Colaborativo y directo	Colaborativo, facilitado	Contencioso pero flexible
Voluntariedad	Totalmente voluntaria	Voluntaria	Requiere acuerdo previo o cláusula arbitral
Obligatoriedad del resultado	No, depende del acuerdo alcanzado	No, salvo que se firme un acuerdo	Sí, el laudo arbitral es obligatorio
Confidencialidad	Alta	Alta	Alta (salvo excepciones)
Duración y coste	Bajo	Bajo	Medio (más rápido que un juicio)
Formalismo	Ninguno o muy bajo	Bajo (flexible y adaptado a las partes)	Medio (con reglas procesales propias)
Especialización	Depende de las partes	Depende del mediador	Alta (árbitros pueden ser expertos en la materia)
Conservación de la relación	Muy alta (al ser directa y colaborativa)	Alta (enfocada en el diálogo y comprensión)	Media (relación puede tensarse por la decisión)

El objetivo es que los y las participantes reconozcan que hay formas pacíficas y estructuradas de resolver desacuerdos, y que estas herramientas pueden aplicarse también en conflictos cotidianos.

Diálogo intercultural

¿Qué es el diálogo intercultural?

El diálogo intercultural es un proceso de comunicación respetuosa y abierta entre personas de diferentes culturas, con el objetivo de fomentar el entendimiento mutuo, el respeto, la convivencia y la cooperación.



- 1 Educación: escuelas multiculturales, programas de ciudadanía global.
- 2 Juventud: intercambios, voluntariado internacional, proyectos Erasmus+.
- 3 Comunidades locales: barrios diversos, asociaciones vecinales.
- 4 Medios de comunicación: narrativas inclusivas y representativas.
- 5 Instituciones: políticas públicas de integración e inclusión.

Acabamos el taller hablando del diálogo intercultural es como proceso de comunicación respetuosa y abierta entre personas de diferentes culturas, con el objetivo de fomentar el entendimiento mutuo, el respeto, la convivencia y la cooperación.

Se promueve a través de: Educación, Juventud, Comunidades locales, Medios de comunicación, Instituciones.

- **Dinámicas prácticas 2ª Sesión (30 minutos)**

Role-playing: Mediación en Conflictos

Tiempo: 20 min.

Formato: Role-playing

1. Se presentan casos prácticos (un conflicto escolar, un conflicto vecinal, un conflicto social).
2. Se asignan roles a los participantes (partes en conflicto, mediadores, testigos).
3. Se desarrolla la simulación y se buscan soluciones pacíficas.
4. Se analiza qué estrategias fueron más efectivas.

Objetivo: Experimentar estrategias de resolución de conflictos mediante técnicas de mediación y negociación.

Contenido teórico 3r taller – Juventud y Activismo (40 minutos)

En esta sección se aborda el papel clave de la juventud en los movimientos de transformación social. Se parte de la idea de que el activismo no es exclusivo de personas adultas ni de figuras públicas, sino que las voces jóvenes han sido históricamente motor de cambio.



A través de ejemplos cercanos y actuales, se muestra cómo el activismo juvenil puede adoptar múltiples formas: desde manifestaciones y campañas en redes sociales hasta intervenciones artísticas o iniciativas comunitarias. Se

destaca que el activismo es una forma legítima de participación ciudadana, que permite a las personas jóvenes expresar sus valores, cuestionar injusticias y proponer alternativas.

Se introducen también los derechos que protegen esta participación, como el derecho a expresarse libremente, organizarse, ser escuchadas/os y votar (según la edad). Comprender estos derechos ayuda a fortalecer una ciudadanía crítica y activa.

LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA SOCIEDAD ES UN DERECHO FUNDAMENTAL

- Derecho a expresar sus ideas sin temer a las represalias
- Derecho a reunirse para formar organizaciones y defender sus intereses
- Derecho a que sus voces sean escuchadas
- Derecho al voto (según su edad), como un instrumento de participación política



Activista, ¿qué es?

Un activista es una persona que actúa de manera **organizada** y **persistente** para provocar un cambio social, político, ambiental o cultural. No solo opina, sino que se **implica y actúa**: protesta, organiza campañas, informa, moviliza, propone alternativas. Puede hacerlo de forma individual o colectiva, y desde distintos espacios (redes sociales, asociaciones, movimientos sociales, etc.).



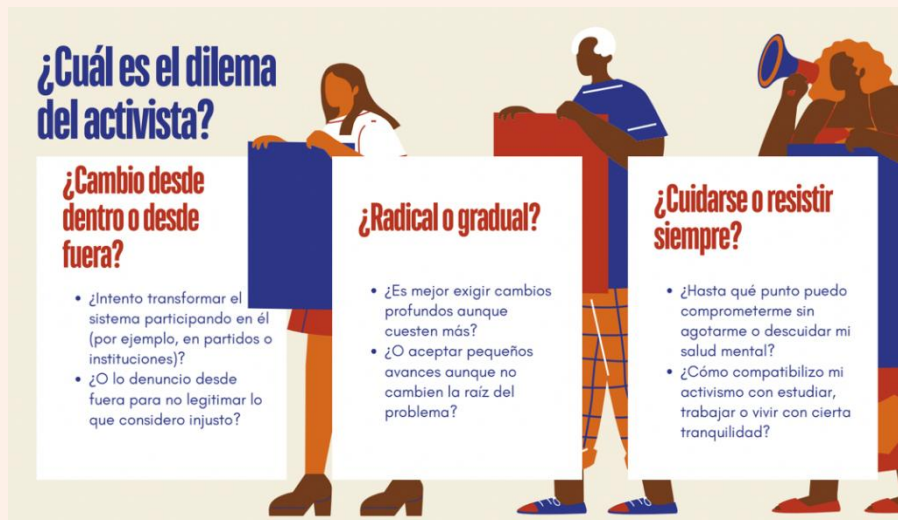
¿Qué es ser activista?

Ser activista significa **implicarse activamente** en una causa que se considera justa. No se trata solo de opinar, sino de **actuar de forma constante y organizada** para transformar la realidad.

El activismo adopta muchas formas: protestas, redes sociales, trabajo comunitario o campañas. Lo importante es que busca generar cambios reales, desde el compromiso y la coherencia.

Se pregunta a los estudiantes si conocen a algún activista, y se proyecta un vídeo de Greta Thunberg.

A continuación, se introducen algunos dilemas comunes que enfrentan las personas que participan en movimientos sociales, especialmente jóvenes.



No hay respuestas correctas, pero reflexionar sobre estas tensiones ayuda a tomar decisiones conscientes.

Finalmente, se introducen casos de éxito del activismo que le dan realidad al término. El docente puede escoger si tratarlos todos y el nivel de profundidad, así como animar a los estudiantes a que comenten algún caso de éxito que conozcan ellos.



Aquí tienes el contenido de las cuatro últimas diapositivas, reescrito y ampliado con el mismo tono, estilo y estructura que hemos estado utilizando:

El activismo en la era digital

Las redes sociales y el entorno digital han transformado el activismo, ampliando su alcance y facilitando nuevas formas de participación: El docente se centra en el cambio en los siguientes aspectos del activismo:

Contenido: Se crean mensajes visuales, breves y “compartibles”, que captan la atención y pueden viralizarse. Un vídeo, un meme o un post bien pensado puede llegar a millones en cuestión de horas.



- Económico: No hace falta tener muchos recursos para empezar una acción digital. Un teléfono móvil y una idea clara pueden ser suficientes para lanzar una campaña.
- Influencers: Personas con grandes comunidades pueden difundir mensajes de justicia social, ambiental o política. Cuando se implican, pueden cambiar narrativas y movilizar audiencias.
- Accesibilidad: Cualquier persona puede participar desde su casa, su instituto o desde zonas rurales. El activismo digital acerca la participación a quienes antes estaban excluidos.
- Empoderamiento ciudadano: Las voces que antes eran ignoradas, ahora pueden resonar con fuerza. Internet abre espacios de expresión para jóvenes, mujeres, minorías y colectivos históricamente silenciados.

La presentación sigue mediante el análisis de los retos que la digitalización del activismo supone. Se recomienda preguntar primero a los alumnos los retos que ellos piensan que existen, y luego pasar a la explicación de los siguientes.



Se finaliza con ejemplos de numerosas campañas nacidas en Internet han demostrado su impacto global. Estos movimientos demuestran que la red también puede ser una herramienta poderosa para el cambio real.

Al final del taller, se invita a los alumnos a reflexionar sobre las causas que les apasionan a ellos y a involucrarse en luchar por su cambio.



Dinámicas prácticas 3ª Sesión (1:10 horas)

Actividad 1: "Dilema del activista"

- Tiempo: 30 min.
- Formato: Debate
- Se presentan varios escenarios donde los jóvenes deben decidir cómo actuar ante una situación de injusticia social (ej. una política medioambiental ineficaz, un caso de discriminación en su comunidad, etc.).

- Discusión en grupos pequeños y puesta en común de estrategias de acción.
- Objetivo: Analizar distintos escenarios de injusticia social y proponer respuestas activas desde una perspectiva juvenil para entender las dificultades a los que se enfrentan los activistas.

Actividad 2: "El debate del cambio"

- Tiempo: 40 min.
- Formato: Debate
- Se forman equipos con roles (gobierno, sociedad civil, activistas, empresas) y se les da un tema de debate (ej. reducir la edad de voto a los 16, acciones climáticas en las ciudades, etc.).
- Cada equipo debe argumentar su postura y luego reflexionar sobre qué soluciones comunes pueden alcanzar.
- Objetivo: Explorar cómo diferentes actores sociales abordan un reto actual y ensayar soluciones colaborativas mediante el debate.



Contenido teórico 4to taller – Sostenibilidad e Incidencia Política (40 minutos)

En este taller el docente explorará por qué los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son clave para nuestro futuro, explicando que se trata de una agenda global aprobada por la ONU en 2015 con 17 metas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y promover la prosperidad de todas las personas, y que su éxito depende del compromiso conjunto de gobiernos, empresas y ciudadanía.

También se abordarán los principales desafíos actuales en sostenibilidad, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, las desigualdades sociales y económicas y las amenazas a los derechos humanos y la democracia. El docente puede elaborar en dichos temas como considere, usando términos y ejemplos que los estudiantes puedan entender y aplicar.



¿QUÉ SON LOS ODS Y POR QUÉ SON CLAVE PARA NUESTRO FUTURO?

- Agenda global aprobada por la ONU en 2015 con 17 objetivos.
- Buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar prosperidad para todos.
- Necesitan el compromiso de todos los sectores: gobiernos, empresas, ciudadanía.

DESAFÍOS ACTUALES EN SOSTENIBILIDAD

- Cambio climático y pérdida de biodiversidad
- Desigualdades económicas y sociales
- Amenazas a los derechos humanos y democráticos

A continuación, se presentarán estrategias de incidencia política y social que permiten a la ciudadanía implicarse activamente en el cambio, como la participación en consultas públicas, el desarrollo de campañas de sensibilización, la creación de alianzas y redes, y la presentación de propuestas ciudadanas que ejerzan presión institucional. Se recomienda utilizar ejemplos reales a la hora de explicar estas estrategias, y de animar a los estudiantes a pensar en cuál de ellas les parece más atractiva o efectiva.

Iniciativas juveniles para promover los ODS

ESTRATEGIAS DE INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL

- Participación en consultas públicas
- Campañas de sensibilización
- Creación de redes y alianzas
- Propuestas ciudadanas y presión institucional

El docente pasará a la siguiente sección explorando cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se relacionan con nuestra vida cotidiana, analizando de forma práctica cómo aspectos como el consumo, la energía, la movilidad, los derechos o la educación están interconectados y tienen un impacto directo en el desarrollo sostenible.

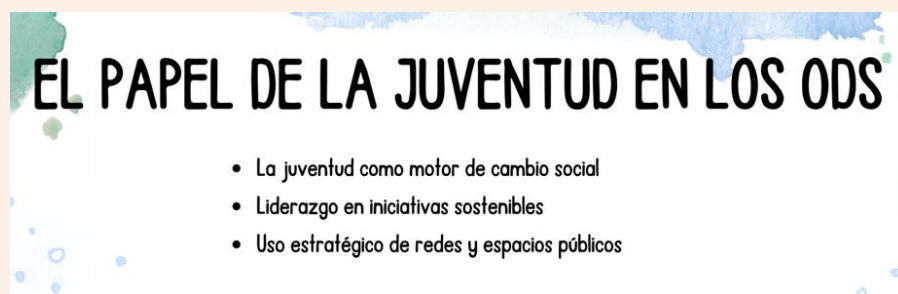
JÓVENES QUE IMPULSAN LOS ODS

- Greta Thunberg (Suecia) - ODS 13: Acción por el clima
- Malala Yousafzai (Pakistán) - ODS 4: Educación de calidad / ODS 5: Igualdad de género
- Kehkashan Basu (Emiratos Árabes Unidos / Canadá) - ODS 13, 4 y 12
- Boyan Slat (Países Bajos) - ODS 14: Vida submarina
- Amanda Gorman (Estados Unidos) - ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas



A partir de ahí, se abordará el papel fundamental que juega la juventud como agente de cambio, destacando su liderazgo en iniciativas sostenibles, su capacidad de movilización y el uso estratégico de redes y espacios públicos.

Además, se presentarán ejemplos inspiradores de jóvenes que impulsan los ODS desde diferentes partes del mundo, como Greta



Thunberg, Malala Yousafzai o Boyan Slat, mostrando cómo cada uno ha contribuido a objetivos concretos a través de su acción. Finalmente, el taller conectará estas acciones globales con el nivel local y europeo, analizando las políticas públicas de sostenibilidad existentes, los planes de acción locales, las estrategias climáticas de la UE y las oportunidades de financiación europea para jóvenes, con el fin de reforzar el compromiso desde lo cercano y lo colectivo.

Dinámicas prácticas 4ª Sesión (1:20 horas)

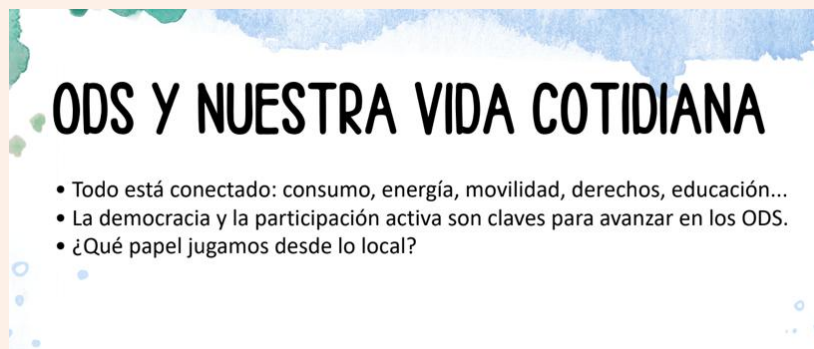
Actividad 1: "Manifiesto de los ODS"

Tiempo: 40 min.

Formato: Creación colectiva

- Se le asignan profesiones al azar a los estudiantes y luego deben exponer en un manifiesto cómo desde sus puestos de trabajo pueden promover el alcance de los ODS.
- Se crean mini-proyectos con objetivos claros y pasos a seguir.

Objetivo: Reflexionar sobre el papel de distintas profesiones en la implementación de los ODS y diseñar propuestas concretas desde cada rol.



Cómo contribuimos a los ODS

Objetivo: principal fomentar la participación y la conciencia colectiva en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante una actividad que les permite convertirse en actores de cambio en materia de los ODS, con la finalidad de hacerles ver que todos y todas podemos contribuir a la consecución de los ODS y que esta contribución es fundamental para alcanzar la Agenda 2030.

Desarrollo: A través de la colaboración en grupos de no más de 6 miembros, se busca promover la discusión y la reflexión sobre las diversas formas en que los participantes pueden contribuir, tanto desde su ámbito laboral como desde su ámbito personal, a la realización de un ODS específico seleccionado de manera conjunta por cada grupo.

Puesta en marcha: En primer lugar, se forma a los participantes en grupos equilibrados, asegurando la diversidad de perspectivas y habilidades en cada equipo. Posteriormente, se les invita a elegir de manera consensuada un ODS al que deseen enfocarse y contribuir de forma proactiva. Los grupos se sumergen en discusiones enérgicas y reflexivas para identificar estrategias concretas y viables que puedan implementar en su entorno laboral y en su vida cotidiana para apoyar el ODS seleccionado.

Una vez que los grupos han ideado y refinado sus propuestas, cada equipo elige a un representante que expondrá las ideas innovadoras propuestas durante una sesión de presentación. Los representantes utilizan métodos creativos de presentación, como recursos visuales y narrativas cautivadoras, para comunicar de manera efectiva las iniciativas propuestas y su impacto potencial en la consecución del ODS elegido. Tras la presentación, se facilita una sesión de preguntas y respuestas, donde los participantes pueden intercambiar ideas y retroalimentar constructivamente las propuestas presentadas.

Para garantizar la participación y el compromiso de todos los participantes, se lleva a cabo una votación para reconocer al grupo cuya propuesta se considera la más innovadora y con mayor potencial de impacto en el logro del ODS seleccionado. Este reconocimiento busca incentivar el espíritu de colaboración y el compromiso continuo con la agenda de desarrollo sostenible.

Resultados:

Se espera que la actividad genere una mayor conciencia y comprensión de la importancia de los ODS, así como un compromiso renovado con la implementación de acciones concretas en pro del desarrollo sostenible. Se anticipa que los participantes desarrollen un sentido de responsabilidad colectiva y se sientan empoderados para promover el cambio positivo tanto en su entorno laboral como en su vida personal, contribuyendo así de manera significativa al logro de los ODS a nivel local y global.

7. Conclusiones

El manual elaborado por CIFAL Málaga en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga es una iniciativa crucial para abordar la formación y sensibilización sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. A través de una metodología participativa y multidisciplinaria, se busca promover el conocimiento integral de los ODS y su aplicación a nivel local, despertando así el interés y compromiso de la ciudadanía malagueña en la implementación de prácticas sostenibles. Algunas conclusiones clave sobre el contenido y los objetivos del manual son las siguientes:

La formación ciudadana en los ODS es fundamental para empoderar a la población y fomentar su participación activa en la implementación de la Agenda 2030. Este enfoque se alinea con los compromisos estratégicos de la Unión Europea y el compromiso nacional de España en la consecución de los ODS.

El manual de CIFAL Málaga proporciona una guía completa y detallada para la formación de ocho horas presenciales o en formato online sobre los ODS, con un énfasis especial en el ODS 10: Reducción de las Desigualdades. La metodología adoptada enfatiza la participación, el aprendizaje experiencial, el uso de herramientas tecnológicas y la promoción de redes de colaboración y alianzas estratégicas.

El temario propuesto en el manual abarca temas clave de relevancia global, incluyendo el papel de las Naciones Unidas y otras entidades e instituciones, desde lo global a lo local, en el impulso del desarrollo sostenible, así como la presentación de casos de estudio, herramientas de medición del avance y progreso de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible y actividades prácticas para fomentar una comprensión sólida de los desafíos y oportunidades relacionados con los ODS.

En conjunto, la colaboración entre CIFAL Málaga y el Ayuntamiento de Málaga demuestra un compromiso sólido y continuo con la implementación de los ODS a nivel local, con un enfoque en la educación, la sensibilización y la promoción de prácticas sostenibles para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

8. Recursos web y bibliográficos

Bazan, B. [@bazanlab]. (2014, junio 30). *#LikeAGirl Always Comercial (subtitulado)*. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=xH-9nWagpws>

Especial, E. (s/f). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Unstats.un.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023-Spanish.pdf?_gl=1*24khm9*_ga*MTA1NjM0MzQ1OS4xNjk4NzY5MzQw*_ga_TK9BQL5X7Z*MTY5OTI1MTk1MC4zLjAuMTY5OTI1MTk1MC4wLjAuMA..

Gamez, M. J. (2015, septiembre 17). *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Global partnership for sustainable development data. (s/f). Data4sdgs.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://www.data4sdgs.org/>

High-Level political forum. (s/f). Hlpf.un.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://hlpf.un.org/>

Juegos, O. D. S. (2022, febrero 18). *Pasapalabra*. Juegos ODS; Asociación Munto Ético. <https://juegosods.com/pasapalabra/>

Mic, E. (s/f). *Edita y distribuye: © MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA CENTRO DE PUBLICACIONES Paseo del Prado, 18 -28014 MADRID NIPO en línea: 129-22-016-9 Diseño y maquetación*. Gob.es. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/IP23_EDS.pdf

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s/f). Gob.es. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/>

MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA. (s/f). Movimientocontralaintolerancia.com.
Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <http://www.movimientocontralaintolerancia.com/html/quienes.asp>

(s/f). Fao.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://dataexplorer.fao.org/>

Our World, & Roser, M. (2023). SDG Tracker: Measuring progress towards the Sustainable Development Goals. *Our World in Data*.
<https://ourworldindata.org/sdgs>

Reciclaje, T. S. [@todossomosreciclaje]. (2021, julio 19). ✨ *Las 8 ISLAS DE PLÁSTICO del OCEANO formadas por BASURA MARINA y que NO PARAN DE CRECER* 🌐 (Míralo). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=zdSGrXVKHIM>

Sustainable Development Report 2023. (s/f). Sdginde.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://dashboards.sdgindex.org/map>

UN Etxea-Asociación del País Vasco para la UNESCO [@UNetxea]. (2017, enero 19). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=gQBJfYIDOVa>

UNSDG. (s/f). Unstats.un.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de <https://unstats.un.org/sdgs/dataportal>

Valdenebro, L. [@LuzValdenebro]. (2019, marzo 8). *NI MALAS NI VUESTRAS* (@devermut). Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=W8fwVYMSlqQ>

(S/f-a). Unstats.un.org. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de https://unstats.un.org/sdgs/report/2022/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2022_Spanish.pdf

(S/f-b). Ciedes.es. Recuperado el 3 de noviembre de 2023, de https://ciedes.es/images/Plan2030/Plan_Estrategico_Malaga_2030.pdf